

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 18 de noviembre de 2008
por la que se nombra a dos suplentes alemanes del Comité de las Regiones
(2008/872/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Se nombra como suplentes para el Comité de las Regiones por el período del mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 25 de enero de 2010 a:

Vista la propuesta del Gobierno alemán,

— D. Roland HEINTZE, Mitglied der Hamburger Bürgerschaft,

Considerando lo siguiente:

— D. Roland RIESE, Mitglied des Niedersächsischen Landtages.

Artículo 2

- (1) El 24 de enero de 2006, el Consejo adoptó la Decisión 2006/116/CE por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2006 y el 25 de enero de 2010 ⁽¹⁾.

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 18 de noviembre de 2008.

- (2) Han quedado vacantes en el Comité de las Regiones dos puestos de miembros suplentes como consecuencia del fin del mandato de D. Stefan KRAXNER y D.^a Ulrike KUHLO.

Por el Consejo

El Presidente

M. BARNIER

⁽¹⁾ DO L 56 de 25.2.2006, p. 75.